

ANUNCIO DE LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA MODIFICACIÓN DE LA FORMA
DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS
SÓLIDOS URBANOS DE EL CUERVO DE SEVILLA

El Pleno del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, en sesión *ordinaria* celebrada el día 23/01/2020, acordó tomar en consideración la Memoria justificativa de la modificación de la forma de gestión del servicio de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos.


Se somete a información pública por plazo de treinta días naturales a través de anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, Tablón de edictos de la Corporación, e-tablón y Portal de Transparencia de este Ayuntamiento. En caso de que no se hubieran presentado reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno.

Asimismo, se podrá consultar el texto normativo, en este trámite de información pública, en el siguiente enlace:

<http://transparencia.elcuervodesevilla.es/es/transparencia/indicadores-de-transparencia/>

En El Cuervo de Sevilla, a fecha de la firma digital
El Alcalde,

Fdo.: DON FRANCISCO JOSE MARTINEZ ALBA

Código Seguro De Verificación:	qaLgr9acYj1DL069rEzAWA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	27/01/2020 14:34:08	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qaLgr9acYj1DL069rEzAWA==			